Moción de Orden del Día N° 3586

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El congresista de la Republica; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente..

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 AGO 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora.10:45a.m

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de agosto se conmemora el "**DIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL PERÚ** ", fecha instituida oficialmente en 1936 mediante la Ley N° 8433; durante el gobierno del presidente de la república General Óscar Benavides.

Que, el "**DIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL PERÚ**" históricamente nos remonta cuando se creó el Seguro Social Obrero Obligatorio y la Caja Nacional del Seguro Social; este seguro cubría los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte, brindaba prestaciones de "asistencia médica general y especial, atención hospitalaria, servicio de farmacia y subsidios en dinero" (por enfermedad, maternidad, lactancia y defunción), así como pensiones de invalidez y vejez.

Que, al celebrar el "**DIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL PERÚ**" es necesario destacar y reconocer la loable, digna y abnegada labor de profesionales hombres y mujeres que vienen brindando los servicios comprometidos con la atención integral de las necesidades de la población asegurada, a través de la prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales en salud a millones de asegurados peruanos.

Que, es necesario que este honorable Congreso de La República exprese su saludo y congratulaciones por celebrarse este 12 de agosto del presente, el "**DIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL PERÚ**""

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. Expresar su cordial saludo y reconocimiento a todos los profesionales comprometidos en la atención integral de las necesidades de la población asegurada; al celebrarse este 86° Aniversario de creación del "**DIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL PERÚ**".

Artículo Segundo. Transmitir la presente Moción de Saludo, al Dr. **Gino José Carlos Dávila Herrera** - Presidente del Consejo Directivo del Seguro Social de Salud (ESSALUD) y Dr. **José Hernández Anchante**, Gerente de la Red Asistencia de Ica; por su intermedio un tributo a todos los profesionales que laboran en dicha institución de todo el Perú.

Lima, agosto 2022

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República